



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
MANZANILLO
2018-2021**

La información requerida por el artículo 29 fracción XLVII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, NO APLICA el contenido para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.

“2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima”

Instituto de Planeación para el
Desarrollo Sustentable de Manzanillo



Calle Amado Nervo 467,
Estación de Servicios Energéticos del Pacífico,
Salagua, Manzanillo, Colima. CP.28869
Tel/Fax: (314) 332-2303

inplanmanzanillo@gmail.com, www.inplanmanzanillo.com